

2023

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2024 - 2027



JOHNNY VARGAS ESPINOZA

ALCALDE

GESTION EDIL 2023 - 2026

"El cambio lo hacemos juntos"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VILLA RICA
ECON. RONILÉ RAMOS APONTE
SUB GERENTE DE PROGRAMACION
MUNICIPAL DE INVERSIONES (OMI)



ALCALDE:

Ing. Johnny Vargas Espinoza

Regidores:

- Dra. Vigi Malena Guerra Poma
- Ing. Marco Antonio Huaja Estrada
- Sra. Bernarda Pizarro de Contreras
- Sr. Javier Moises Viso Sordomez
- Sr. Yimmy Casas Millan

Equipo técnico municipal:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ➤ CPC. Jaime Luis Almerco | - Gerencia Municipal |
| ➤ CPC. Juvier A. Pérez Pachanasi | - Gerente de Planeamiento y Presupuesto |
| ➤ Ing. Civ. Juan J. Trujillo Jara | - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural |
| ➤ Ing. Walter Pérez Shareva | - Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental |
| ➤ Lic. Rudy Guerra Ricse | - Gerente de Desarrollo Social |
| ➤ Lic. Adm. Miguel Retamozo Cesar | - Gerente de Administración y Finanzas |
| ➤ Abog. Patricia Soria Valdivia | - Gerente de Asesoría Legal |
| ➤ Lic. Geraldine Enriquez Torres | - Gerente de Administración Tributaria y Comercialización |



Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Villa Rica
Periodo 2024 - 2027

Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, Región Pasco



ACRONIMOS

CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
ESCALE	:	Estadística de la Calidad Educativa
MINSA	:	Ministerio de Salud
IIEE	:	Instituciones Educativas
ALA	:	Autoridad Local del Agua
MDVR	:	Municipalidad Distrital de Villa Rica
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
OEI	:	Objetivo Estratégico Institucional
AEI	:	Acción Estratégica Institucional
PEI	:	Plan Estratégico Institucional
PDRC	:	Plan de Desarrollo Regional Concertado
SERNANP	:	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIS	:	Seguro Integral de Salud
UGEL	:	Unidad de Gestión Educativa Local
EESS	:	Establecimiento de Salud





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. Declaración de la política institucional	5
2. Misión institucional	5
3. Objetivos Estratégicos Institucionales	6
4. Acciones Estratégicas Institucionales	6
5. Ruta Estratégica	8
ANEXOS	5
Anexo B1: Matriz de articulación de Planes	11
Anexo B2: Matriz del Plan Estratégico Institucional	15
Anexo A6: Ficha de indicadores	21





PRESENTACIÓN

Según la Ley orgánica de municipalidades la planificación institucional es definida como una función de la gestión municipal, en la que se determinan los objetivos de la administración municipal y establecen las estrategias adecuadas para la consecución de estos objetivos, se resalta su importancia porque las labores de organizar, dirigir y controlar se derivan de ella, dado que lo que se busca es llevar a la práctica lo propuesto en la planificación.

La Ley Orgánica de municipalidades en su artículo 9 señala que es función del consejo municipal aprobar, monitorear el Plan Estratégico Institucional y su relación con el programa de inversiones y otros instrumentos que ordenan la promoción del desarrollo en el municipio. Teniendo como marco general lo señalado, así como la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la presente propuesta ha cumplido con las pautas necesarias para su elaboración.



Así, que el presente Plan Estratégico Institucional recoge la percepción y aportes de la población villaricense, además de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, los cuales a través de talleres, diálogos estructurados y encuestas han permitido plantear el documento a través de un proceso estructurado y participativo. De esta manera el plan estratégico en conformidad a la declaración de la política institucional, misión institucional, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales y ruta estratégica busca ordenar la aspiración institucional con un horizonte temporal de cinco años 2024 - 2027.

Por todo lo mencionado el PEI es uno de los principales insumos para introducir un conjunto coherente y coordinado de cambios que permitan la modernización de la gestión municipal, orientándolo como un ente promotor del desarrollo, que puede medir los resultados año tras año.





1. Declaración de la política institucional

La política institucional de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, se concentra en desarrollar acciones político-administrativas, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, siendo los principales lineamientos de la gestión:

Lineamientos:

- Implementar acciones de mejora de los servicios educativos y de salud, que reduzcan los principales problemas de aprendizaje y los indicadores de desnutrición crónica infantil, mortalidad, IRAS y EDAS que atacan a la población más vulnerable.
- Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito, considerando la conservación de la biodiversidad en función a los servicios ecosistémicos.
- Promover las actividades interculturales, respetando la diversidad cultural de los grupos étnicos del distrito.
- Mejorar el sistema de seguridad ciudadana con participación de la población organizada.
- Mejorar el sistema productivo de los pequeños, medianos y grandes productores, con asistencia técnica y dotación de insumos.
- Promover la participación juvenil, con la finalidad de insertarlos en el mercado laboral para lograr su desarrollo integral.
- Sensibilizar a la población en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, las cuales retornan en obras y servicios municipales en favor de la población.
- Mejorar progresivamente la gestión de cobranza y atención al contribuyente.
- Mejorar los sistemas administrativos con la capacitación al personal y la dotación de herramientas de planificación y tecnológicas.
- Promover el trabajo articulado entre gerencias, a partir del alineamiento de instrumentos de gestión.
- Mejorar el control interno del personal, en el cumplimiento de sus funciones.
- Reestructurar los principales instrumentos de gestión según las necesidades actuales de la gestión.
- Promover la práctica de valores institucionales en todos los espacios y de parte de todo el personal.
- Mejorar el control interno del personal, en el cumplimiento de sus funciones.
- Promover la práctica de valores institucionales en todos los espacios y de parte de todo el personal.



2. Misión institucional

Como razón de ser de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, en el marco de las competencias, según la Ley Orgánica de Municipalidades y otras disposiciones legales del Estado, la misión institucional se construyó, colocando a la población en primera instancia, considerándola como aquella a la cual se orienta la entidad, cuyas necesidades buscarán satisfacer mediante la entrega de bienes o servicios, que se logró mediante un trabajo reflexivo con sus principales actores.

"Garantizar el desarrollo sostenible del distrito de Villa Rica con responsabilidad, honestidad e inclusión social"



3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, como resultados que se esperan lograr en un determinado tiempo, responden a qué deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos, y deben ser expresados en términos cualitativos y cuantitativos para ser medibles a través de Indicadores de Resultado objetivamente verificables. Según la Directiva vigente, se definen dos tipos de objetivos: tipo I y tipo II.

El OEI de tipo I se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos y el OEI de tipo II referido a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

Cuadro N° 01
Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicador
OEI 01	Contribuir con la mejora de los servicios básicos del distrito.	Porcentaje de la población que accede a servicios básicos.
OEI 02	Promover la competitividad económica en el distrito.	Número de familias dedicadas a la actividad agropecuaria que han incrementado sus ingresos económicos.
OEI 03	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito.	Número de MRSEH implementados.
OEI 04	Promover la gestión ambiental en el distrito.	Número de Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.
OEI 05	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de población vulnerable ante la ocurrencia de desastres.
OEI 06	Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito.	Porcentaje de vías vecinales asfaltadas de interconexión local identificadas en el Plan vial Provincial.
OEI 07	Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito.	Porcentaje de denuncias registradas contra el patrimonio por robos, hurtos y abigeato.
OEI 08	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico - 2023

4. Acciones Estratégicas Institucionales

Las Acciones Estratégicas Institucionales surgen en respuesta a los Objetivos Estratégicos Institucionales, cuyo cumplimiento dependerá del contexto social y económico que afronte la Institución.

Cuadro N° 02
Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Descripción	Indicadores
AEI 01.01	Programas educativos implementados del distrito	Porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos del distrito
AEI 01.02	Programas preventivos en salud integral implementados para atender a poblaciones vulnerables	Porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos del distrito
AEI 01.03	Infraestructura de saneamiento básico de calidad implementada en zona urbana y rural del distrito	Porcentaje de población con acceso a programas de salud preventivos promocional es en el distrito
AEI 02.01	Asistencia técnica agroforestal permanente para productores del distrito	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica



Código	Descripción	Indicadores
AEI 02.02	Ferias económicas y ruedas de negocio organizadas a nivel distrital	Número de ferias económicas organizadas anualmente
AEI 02.03	Asistencia técnica organizacional permanentes a operadores turísticos en el distrito	Número total de visitas turísticas (nacionales y extranjeros)
AEI 03.01	Programas de sensibilización para conservar las fuentes de agua de manera oportuna en las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS, sensibilizados
AEI 03.02	Evaluación hidrológica rápida – EHR de microcuencas de manera integral en el distrito	Número de EHR, concluidos en el distrito
AEI 04.01	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA, implementada en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA
AEI 05.01	Estudios de estimación de riesgos de desastres a nivel territorial implementados en el distrito	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres
AEI 05.02	Gestión de riesgos de desastres en la ocupación y uso del territorio, implementados en el distrito	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
AEI 05.03	Programas de formación en gestión de riesgos de desastres implementados en el distrito	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de Gestión de Riesgos de Desastres - GRD.
AEI 05.04	Medidas de protección frente a peligros naturales, implementados en el distrito	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros
AEI 05.05	Programa de protección de servicios públicos frente a desastres, implementados en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad
AEI 06.01	Plan de desarrollo urbano distrital implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo urbano
AEI 06.02	Saneamiento físico legal de predios focalizados a nivel distrital	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal
AEI 06.03	Mantenimiento y mejoramiento de vías vecinales de interconexión distrital implementadas en el distrito	Porcentaje de vías vecinales mejoradas
AEI 07.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito	Número de comités de seguridad ciudadana
AEI 07.02	Programas preventivos de violencia familiar permanentes en el distrito	Porcentaje de casos atendidos por violencia familiar hacia mujeres
AEI 07.03	Plan local de seguridad ciudadana implementados en el distrito	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana
AEI 08.01	Instrumentos de gestión actualizados para la mejora continua	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados
AEI 08.02	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad
AEI 08.03	Recaudación municipal tributaria oportuna en la Municipalidad	Porcentaje de ingresos directamente recaudados
AEI 08.04	Sistema de información implementados en la Municipalidad	Porcentaje de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos
AEI 08.05	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	Número de procedimientos administrativos simplificados implementados
AEI 08.06	Servicios digitales de información pública, adecuadas para la población	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital de forma adecuada.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico - 2023



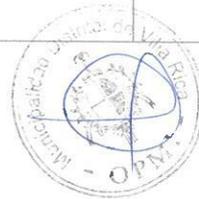
5. Ruta Estratégica

La Ruta Estratégica establece el orden de prioridad de los OEI y las AEI, en tal sentido el análisis de vinculación Institucional permitirá priorizar las acciones según necesidades de urgente a menos urgente, con la finalidad de lograr los resultados esperados.

Cuadro N° 03

Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsables
	Código	Descripción				AEI Descripción	AEI Descripción		
1	OEI 08	Fortalecer la gestión institucional	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI 08.01	Instrumentos de gestión actualizados para la mejora continua	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
				2	AEI 08.02	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Administración y Finanzas	
				3	AEI 08.03	Recaudación municipal tributaria oportuna en la Municipalidad	EJE 3 LIN 3.1	Gerencia de Administración y Finanzas	
				4	AEI 08.04	Sistema de información implementados en la Municipalidad	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Administración y Finanzas	
				5	AEI 08.05	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Administración y Finanzas	
				6	AEI 08.06	Servicios digitales de información pública, adecuadas para la población	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Administración y Finanzas	
2	OEI 01	Contribuir con la mejora de los servicios básicos del distrito	EJE 4 LIN 4.4	1	AEI 01.01	Programas educativos implementados del distrito	EJE 4 LIN 4.3	Gerencia de Desarrollo Social	
				2	AEI 01.02	Programas preventivos en salud integral implementados para atender a poblaciones vulnerables	EJE 4 LIN 4.2	Gerencia de Desarrollo Social	
				3	AEI 01.03	Infraestructura de saneamiento básico de calidad implementada en zona urbana y rural del distrito	EJE 4 LIN 4.4	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	
3	OEI 03	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	1	AEI 03.01	Programas de sensibilización para conservar las fuentes de agua de manera oportuna en las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS	EJE 4 LIN 4.4	Área Técnica Municipal.	
				2	AEI 03.02	Evaluación hidrológica rápida – EHR de microcuencas de manera integral en el distrito	EJE 3 LIN 3.1	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental	





Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsables
	Código	Descripción				AEI Descripción	Código		
4	OEI 02	Promover la competitividad económica en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	1	AEI 02.01	Asistencia técnica agroforestal permanente para productores del distrito	EJE 5 LIN 5.2	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental	
				2	AEI 02.02	Ferias económicas y ruedas de negocio organizadas a nivel distrital	EJE 3 LIN 3.6	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental	
				3	AEI 02.03	Asistencia técnica organizacional a operadores turísticos en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental	
5	OEI 05	Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI 05.01	Estudios de estimación de riesgos de desastres a nivel territorial implementados en el distrito	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo	
				2	AEI 05.02	Gestión de riesgos de desastres en la ocupación y uso del territorio, implementados en el distrito	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo	
				3	AEI 05.03	Programas de formación en gestión de riesgos de desastres implementados en el distrito	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo	
				4	AEI 05.04	Medidas de protección frente a peligros naturales, implementados en el distrito	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo	
				5	AEI 05.05	Programa de protección de servicios públicos frente a desastres, implementados en el distrito	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo	
6	OEI 04	Promover la gestión ambiental en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	1	AEI 04.01	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA, implementada en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental	
				1	AEI 06.01	Plan de desarrollo urbano distrital implementado en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	
7	OEI 06	Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito	EJE 3 LIN 3.4	2	AEI 06.02	Saneamiento físico legal de predios focalizados a nivel distrital	EJE 3 LIN 3.4	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	
				3	AEI 06.03	Mantenimiento y mejoramiento de vías vecinales de interconexión distrital implementadas en el distrito	EJE 3 LIN 3.5	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	

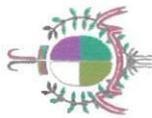




Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsables
	Código	Descripción				AEI Descripción	AEI Descripción		
8	OEI 07	Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito	EJE 4 LIN 4.6	1	AEI 07.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito		EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Desarrollo Social
				2	AEI 07.02	Programas preventivos de violencia familiar permanentes en el distrito		EJE 4 LIN 4.6	Gerencia de Desarrollo Social
				3	AEI 07.03	Plan local de seguridad ciudadana implementados en el distrito		EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Desarrollo Social

ELABORACIÓN: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico - 2023





ANEXOS
Anexo B1: Matriz de articulación de Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Villa Rica*

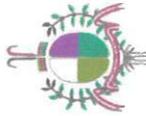
Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Indicador	Código	Enunciado	Código	Indicador	
OET 01	Tasa de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años	AET 1.01	Implementar programas de salud para combatir la desnutrición crónica infantil	OEI 01	Contribuir con la mejora de los servicios básicos del distrito	Desarrollar programas de salud, dotar de servicios de agua potable, fortalecer el aprendizaje de la población estudiantil contribuye a mejorar la calidad de los servicios sociales del distrito
		AET 1.02	Garantizar el acceso a servicios de agua potable de calidad a la población			
	AET 1.03	Fortalecer los espacios de articulación del sector salud del distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios básicos de agua potable			
	AET 1.04	Fortalecer el aprendizaje de la población estudiantil				
OET 02	Número de casos de violencia familiar reportados	AET 02.01	Promover programas de prevención de la violencia familiar	OEI 07	Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito	La promoción de programas de prevención contra la violencia familiar y la participación de la sociedad civil en la seguridad ciudadana contribuye a reducir la inseguridad ciudadana del distrito
		AET 02.02	Incrementar la participación de la sociedad civil en la seguridad ciudadana del distrito			





Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de la relación causal con OET o AET	
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador		
OET 03	Mejorar la infraestructura básica de calidad del distrito	Porcentaje de infraestructura educativa en condiciones óptimas	AET 03.01	Mejorar la infraestructura de las IIEE del distrito	Porcentaje de vías vecinales asfaltadas de interconexión local identificadas en el Plan vial Provincial	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y de los establecimientos de salud contribuyen a mejorar la infraestructura básica de calidad del distrito	
		Porcentaje de infraestructura de salud en condiciones óptimas	AET 03.02	Mejorar la infraestructura de los EESS del distrito	OEI 06		Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito
OET 04	Mejorar la competitividad productiva de los agentes económicos del distrito	N° de familias dedicadas a la actividad agropecuaria con incremento en sus ingresos económicos	AET 04.01	Fortalecer la diversificación productiva de los sistemas agroforestales del distrito	Porcentaje superficie agropecuaria con sistema agroforestales y silvopastoril	Fortalecer la diversificación productiva, el turismo y la mejora de los caminos vecinales contribuye a mejorar la competitividad de los agentes económicos	
			AET 04.02	Fortalecer el desarrollo del turismo en el distrito	Número total de arribos (nacionales y extranjeros)		OEI 02
		AET 04.03	Ampliar la red de caminos vecinales del distrito	Porcentaje de incremento de caminos vecinales con código de ruta establecida	Número de familias dedicadas a la actividad agropecuaria que han incrementado sus ingresos económicos		





Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Enunciado	
OET 05	Porcentaje de cobertura vegetal natural	AET 05.01	Mantener la cobertura vegetal del distrito	Porcentaje de cobertura boscosa	Promover la gestión ambiental en el distrito	Mantener la cobertura vegetal, contribuir a la gestión de las áreas de conservación municipal contribuye a garantizar la gestión de los ecosistemas del distrito
		AET 05.02	Contribuir a la gestión de las áreas de conservación municipal del distrito	Monto presupuestal asignado a las áreas de conservación		
OET 06	Lit/seg de agua captada para uso poblacional del río Nagazú	AET 06.01	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos en el distrito (MRSEH)	Número de MRSEH implementados	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito	La implementación de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos, la participación de la población contribuye a asegurar la gestión integral de los recursos hídricos del distrito
		AET 06.02	Articular la intervención de los actores locales en la gestión de los recursos hídricos	Número de JASS activas		
OET 07	Porcentaje de población vulnerable ante la ocurrencia de desastres	AET 07.01	Implementar los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres en el distrito	Porcentaje de implementación de los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres en el distrito	Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	La implementación de los procesos de la gestión de riesgo y la operatividad del sistema contribuye a reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres
		AET 07.02	Fortalecer la operatividad del sistema de gestión de riesgos de desastres del distrito.	Número de brigadas de defensa civil operativas		

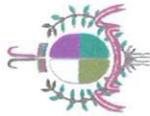




Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de la relación causal con OET o AET
Código	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Enunciado	
OET 05	Porcentaje de cobertura vegetal natural	AET 05.01	Mantener la cobertura vegetal del distrito	Porcentaje de cobertura boscosa	Promover la gestión ambiental en el distrito	Mantener la cobertura vegetal, contribuir a la gestión de las áreas de conservación municipal contribuye a garantizar la gestión de los ecosistemas del distrito
OET 06	Fortalecer los derechos interculturales del pueblo Yanesha del distrito	AET 05.02	Contribuir a la gestión de las áreas de conservación municipal del distrito	Monto presupuestal asignado a las áreas de conservación	OEI 04	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario
		AET 08.01	Implementar programas especiales en los servicios de educación, salud con pertinencia cultural en las comunidades nativas del distrito	Porcentaje de poblaciones de comunidades nativas que accede a una educación con pertinencia cultural		
OET 08	Fortalecimiento institucional con enfoque inclusivo contribuye al desarrollo y revaloración de las Comunidades Nativas y la población Yanesha.	AET 08.02	Revalorar y mantener las expresiones culturales del pueblo Yanesha	Porcentaje de población que practica las expresiones culturales del pueblo Yanesha	OEI 08	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI



ELABORACIÓN: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico - 2023
 APROBACIÓN: PDLC 2018 - 2030; Aprobado con Ordenanza Municipal N° 020-2018-MDVR - Oficio N° 288-2018-CEPLAN/DNCP



Anexo B2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector	Gobierno Local
Pliego	Municipalidad distrital de Villa Rica
Período	2024 - 2027
Misión Institucional	Garantizar el desarrollo sostenible del distrito de Villa Rica con responsabilidad, honestidad e inclusión social.

Código	OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el Período del Plan				Unidad Orgánica Responsable del Indicador
							Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI.01		Contribuir con la mejora de los servicios básicos del distrito	Porcentaje de la población que accede a servicios básicos de agua potable	$\frac{\text{Número de personas con acceso a servicios básicos de agua potable}}{\text{Población total}} * 100$	INEI	Resultado	73.70%	2,022	75.00%	2,023	77%	79%	81%	83%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural
AEI 01.01		Programas educativos implementados del distrito	Porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos del distrito	$\frac{\text{Número de estudiantes que acceden a programas educativos del distrito}}{\text{Total de estudiantes}} * 100$	UGEL	Producto	0%	2,022	2%	2,023	5%	8%	10%	12%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI 01.02		Programas preventivos en salud integral implementados para atender a poblaciones vulnerables	Porcentaje de población con acceso a programas de salud preventivos promocional es en el distrito	$\frac{\text{Número de población con acceso a programas de salud preventivos promocionales}}{\text{total de población}} * 100$	SIS - DIRESA	Producto	0%	2,022	2%	2,023	3%	4%	6%	7%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI 01.03		Infraestructura de saneamiento básico de calidad implementada en zona urbana y rural del distrito	Porcentaje de viviendas que cuentan con agua de la red pública	$\frac{\text{Número de viviendas que cuentan con agua de la red pública}}{\text{total de viviendas}} * 100$	INEI	Producto	80%	2,022	82%	2,023	85%	88%	91%	94%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural





OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan					Unidad Orgánica Responsable del Indicador	
						Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026		2027
OEI 02	Promover la competitividad económica en el distrito	Número de familias dedicadas a la actividad agropecuaria que han incrementado sus ingresos económicos	Sumatoria de familias dedicadas a la actividad agropecuaria que han incrementado sus ingresos económicos	AGENCIA AGRARIA VILLA RICA	Resultado	1,050	2,022	1,150	2,023	1,200	1,250	1,300	1,350	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental
AEI 02.01	Asistencia técnica agroforestal permanente para productores del distrito	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica	Número de productores que reciben asistencia técnica/total de productores*100	AGENCIA AGRARIA VILLA RICA	Producto	15%	2,022	20%	2,023	25%	30%	35%	40%	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental
AEI 02.02	Ferias económicas y ruedas de negocio organizadas a nivel distrital	Número de ferias económicas organizadas anualmente	Sumatoria de ferias económicas organizadas anualmente	MDVR	Producto	3	2,022	4	2,023	5	6	8	10	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental
AEI 02.03	Asistencia técnica organizacional a operadores turísticos en el distrito	Número total de visitas turísticas (nacionales y extranjeros)	Sumatoria de visitas turísticas nacionales y extranjeras anualmente.	DIRCETUR	Producto	96,053	2,022	100,053	2,023	105,553	110,503	115,003	115,503	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental
OEI 03	Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito	Número de MRSEH implementados	Sumatoria de MRSEH implementados por año	MDVR	Resultado	0	2,022	0	2,023	1	1	2	2	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental





OE/IAEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el Periodo del Plan				Unidad Orgánica
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 03.01	Programas de sensibilización para conservar las fuentes de agua de manera oportuna en las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS	Número de Juntas Administradoras de Saneamiento - JASS, sensibilizados	Sumatoria de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS, sensibilizados	MDVR	Producto	16	2,022	17	2,023	18	20	22	25	Área Técnica Municipal.
AEI 03.02	Evaluación hidrológica rápida - EHR de microcuencas de manera integral en el distrito	Número de EHR, concluidos en el distrito	Sumatoria de Estudios de Evaluación Hidrológica Rápida desarrollados en el distrito	MDVR	Producto	0	2,022	1	2,023	1	2	3	4	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental
OEI 04	Promover la gestión ambiental en el distrito	Número de Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario	Sumatoria de Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en relleno sanitario por año	MDVR	Resultado	950	2,022	1,003	2,023	1,030	1,058	1,125	1,153	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental
AEI 04.01	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA, implementada en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA	Número de actividades y/o metas implementadas del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental / Total de actividades y/o metas programadas*100	MDVR	Producto	0%	2,022	5%	2,023	8%	13%	17%	23%	Gerencia de Desarrollo Económico Ambiental





Código	OEI/AEI Descripción	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el Periodo del Plan				Unidad Orgánica Responsable del Indicador
						Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI 05	Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de población vulnerable ante la ocurrencia de desastres.	Número de población vulnerable/ población total * 100	MDVR	Resultado	60%	2,022	55%	2,023	50%	45%	40%	35%	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo
AEI 05.01	Estudios de estimación de riesgos de desastres a nivel territorial implementados en el distrito	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	Sumatoria de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres	MDVR	Producto	1	2,022	2	2,023	3	3	4	5	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo
AEI 05.02	Gestión de riesgos de desastres en la ocupación y uso del territorio, implementados en el distrito	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad/total de edificaciones*100	MDVR	Producto	13%	2,022	15%	2,023	18%	20%	21%	23%	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo
AEI 05.03	Programas de formación en gestión de riesgos de desastres implementados en el distrito	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de Gestión de Riesgos de Desastres - GRD.	Número de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD/ total de población*100	MDVR	Producto	1%	2,022	1%	2,023	2%	3%	4%	5%	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo
AEI 05.04	Medidas de protección frente a peligros naturales, implementados en el distrito	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros	Número de medidas estructurales ejecutadas para el control de zonas críticas frente a peligros/ total de medidas programadas*100	MDVR	Producto	10%	2,022	13%	2,023	15%	18%	20%	23%	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo





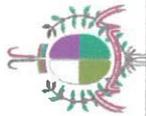
Código	OEI/AEI Descripción	Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el Periodo del Plan				Unidad Orgánica	
						Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	Responsable del Indicador	
AEI 05.05	Programa de protección de servicios públicos frente a desastres, implementados en el distrito	Porcentaje de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	Número de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligros/total de establecimientos de salud *100	MDVR	Producto	0%	2,022	0%	2,023	5%	10%	15%	20%	Oficina de Defensa Civil y Control del Riesgo	
OEI 06	Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito	Porcentaje de vías vecinales asfaltadas de interconexión local identificadas en el Plan vial Provincial	Longitud de vías vecinales asfaltadas de interconexión distrital / Longitud total de vías vecinales*100	IVP OXAPAMPA	Resultado	0%	2,022	1%	2,023	2%	3%	4%	6%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	
AEI 06.01	Plan de desarrollo urbano distrital implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo urbano	Número de actividades implementadas del plan de desarrollo urbano/ Número total de metas y/o actividades programadas*100	MDVR	Producto	35%	2,022	38%	2,023	41%	44%	50%	55%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	
AEI 06.02	Saneamiento físico legal de predios focalizados a nivel distrital	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal	Número de predios con saneamiento físico legal/ total de predios*100	MDVR	Producto	51%	2,022	52%	2,023	55%	58%	60%	65%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	
AEI 06.03	Mantenimiento y mejoramiento de vías vecinales de interconexión distrital implementadas en el distrito	Porcentaje de vías vecinales mejoradas	Longitud de vías vecinales mejoradas/ longitud total de vías en mal estado*100	IVP OXAPAMPA	Producto	51%	2,022	52%	2,023	55%	58%	60%	65%	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	





OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados en el Periodo del Plan				Unidad Orgánica Responsable del Indicador		
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025		2026	2027
OEI 07	Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito	Porcentaje de denuncias registradas contra el patrimonio por robos, hurtos y abigeato	Número. de denuncias registradas contra el patrimonio por robos, hurtos y abigeato/Número total de denuncias registradas * 100	COMISARIA PNP	Resultado	45%	2,022	43%	2,023	40%	38%	35%	32%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI 07.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito	Número de comités de seguridad ciudadana	Sumatoria de comités de seguridad ciudadana	MDVR	Producto	6	2,022	7	2,023	9	11	12	14	Gerencia de Desarrollo Social
AEI 07.02	Programas preventivos de violencia familiar permanentes en el distrito	Porcentaje de casos atendidos por violencia familiar hacia mujeres	Número de casos atendidos por violencia familiar hacia mujeres/ total de casos de violencia*100	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	Producto	80%	2,022	85%	2,023	87%	90%	93%	95%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI 07.03	Plan local de seguridad ciudadana implementados en el distrito	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana	Número de actividades implementadas del plan local de seguridad ciudadana/ Total de actividades programadas*100	MDVR	Producto	45%	2,022	50%	2,023	55%	60%	65%	70%	Gerencia de Desarrollo Social
OEI 08	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI	Número de acciones implementadas/ Número del total de acciones planteados en el Plan Estratégico Institucional * 100	MDVR	Resultado	75%	2,022	75%	2,023	78%	81%	85%	90%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto





OEI/AEI		Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Fuente de Datos	Tipo del Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros Esperados en el Periodo del Plan				Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 08.01	Instrumentos de gestión actualizados para la mejora continua	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados	Número de instrumentos de gestión municipal actualizados/total de instrumentos de gestión existentes*100	MDVR	Producto	64%	2,022	66%	2,023	70%	75%	80%	90%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI 08.02	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad	Número de personal capacitado de la Municipalidad/ Total de personal*100	MDVR	Producto	85%	2,022	85%	2,023	87%	89%	92%	95%	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI 08.03	Recaudación municipal tributaria oportuna en la Municipalidad	Porcentaje de ingresos directamente recaudados	Monto de ingresos directamente recaudados/total de ingresos*100	MDVR	Producto	8%	2,022	10%	2,023	11%	12%	13%	14%	Gerencia de Administración Tributaria
AEI 08.04	Sistema de información implementados en la Municipalidad	Porcentaje de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos	Número de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos/total de áreas orgánicas*100	MDVR	Producto	0%	2,022	10%	2,023	15%	20%	25%	30%	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI 08.05	Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad	Numero de procedimientos administrativos simplificados implementados	Número de procedimientos administrativos simplificados e implementados	MDVR	Producto	0	2,022	1	2,023	2	3	4	5	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI 08.06	Servicios digitales de información pública, adecuadas para la población	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital de forma adecuada.	Número de actividades implementadas del Plan de Gobierno Digital - PGD/Total de actividades programadas del Plan de Gobierno Digital - PGD*100	MDVR	Producto	30%	2,022	40%	2,023	50%	55%	60%	70%	Gerencia de Administración y Finanzas





Anexo A6: Ficha de Indicadores

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Contribuir con la mejora de los servicios basicos del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la poblacion que accede a servicios basicos de agua potable.					
Justificación:	El indicador cuantifica la poblacion que accede a los servicios basicos de agua potable en el distrito.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera servicios basicos, sin embargo no cobertura otros servicios, necesarios para el distrito.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de personas con acceso a servicios básicos. D: Población total.					
	Especificaciones técnicas: Personas con acceso a servicios básicos: Considera a las personas con acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico. Población total: Considera a las personas que viven en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las actividades y proyectos de agua y saneamiento basico, se realicen con normalidad					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia - INEI.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	73.70%	75%	77%	79%	81%	83%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Contribuir con la mejora de los servicios básicos del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Programas educativos implementados del distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos en el distrito.					
Justificación:	El indicador cuantifica el número de estudiantes que acceden a los programas educativos.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social - GDS					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera programas educativos a nivel de primaria y secundaria, mas no cobertura el nivel superior.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de estudiantes que acceden a programas educativos en el distrito. D: Total de estudiantes en el distrito.					
	Especificaciones técnicas:					
	Estudiantes que acceden a los programas educativos: Considera a los alumnos que accedieron a becas del estado o acceso a educación de alto rendimiento. Total de estudiantes: Considera a la población estudiantil del distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las programas educativos se continúan brindando con normalidad					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia - UGEL					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	2%	5%	8%	10%	12%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Contribuir con la mejora de los servicios básicos del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Programas preventivos en salud integral implementados para atender a poblaciones vulnerables.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población con acceso a programas de salud preventivos promocionales en el distrito.					
Justificación:	El indicador cuantifica la población que accede a los programas de salud preventivos promocionales en el distrito.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social - GDS					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera programas preventivos promocionales, mas su cobertura no considera programas de tratamiento integral.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: (N/D)x100 Donde: N: Número de personas que acceden a programas de salud preventivos promocionales. D: Total de población en el distrito.					
	Especificaciones técnicas: Personas que acceden a programas de salud preventivos promocionales: Considera a las personas que accedieron a los programas en el año. Total de población: Considera a la población total del distrito.					
	Sentido esperado del indicador: Ascendente					
Supuestos:	Las especialidades en campañas de salud preventivas, son iguales en cada campaña.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia - SIS - DIRESA.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	2%	3%	4%	6%	7%



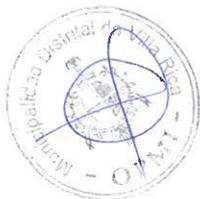


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Contribuir con la mejora de los servicios básicos del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 - Infraestructura de saneamiento básico de calidad implementada en zona urbana y rural del distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con agua de la red pública.					
Justificación:	El indicador cuantifica la existencia de viviendas con el servicio de agua potable en el distrito y valida su estado actual.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera el acceso al servicio de agua potable, mas su cobertura no considera las fallas de los sistemas de agua.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)×100 Donde: N: Número de viviendas que cuenten con agua potable de la red pública. D: Total de viviendas en el distrito.					
	Especificaciones técnicas: Viviendas que cuenten con agua de la red pública: Considera a las viviendas con conexión a la red pública. Total de viviendas en el distrito: Considera al total de las viviendas del distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que las Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento den adecuado mantenimiento a sus sistemas de agua potable.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia - INEI.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	79.70%	82%	85%	88%	91%	94%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover la competitividad económica en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Número de familias dedicadas a la actividad agropecuaria que han incrementado sus ingresos económicos					
Justificación:	El indicador cuantifica las familias que han incrementado sus ingresos mediante las actividades agropecuarias.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Economico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera aspectos economicos, mas no abarca los aspectos tecnicos de la produccion agropecuaria					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de familias dedicadas a la actividad agropecuaria que han incrementado sus ingresos económicos.					
	Especificaciones técnicas:					
	Familias dedicadas a la actividad agropecuaria: Considera a las familias del area urbana como rural, que se dedican a la actividad agrrricola y pecuaria.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La situacion economica del pais se muestra estabilidad					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Economico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia - Agencia agraria					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1050	1150	1200	1250	1300	1350





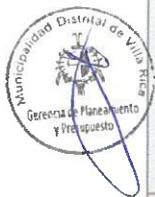
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover la competitividad económica en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Asistencia técnica agroforestal permanente para productores del distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores que reciben asistencia técnica agroforestal.					
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de productores que hayan sido fortalecidos técnicamente en sus diferentes cultivos.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera aspectos técnicos de la producción de forma general, mas su cobertura no considera el empobrecimiento de los suelos.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de productores que reciben asistencia técnica agroforestal. D: Total de productores.					
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas:					
	Productores que reciben asistencia técnica: Considera a los productores que hayan sido capacitados dentro del año de evaluación. Total de productores: Considera al total de productores del distrito.					
Supuestos:	La municipalidad realiza las gestiones de fortalecimiento a los productores.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	15%	20%	25%	30%	35%	40%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover la competitividad económica en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Ferias económicas y ruedas de negocio organizadas a nivel distrital.					
Nombre del indicador:	Número de ferias económicas organizadas anualmente.					
Justificación:	El indicador cuantifica el numero de ferias realizadas en el distrito, los cuales dinamizan la economía y el desarrollo del distrito.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Economico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera ferias grandes de mayor concurrencia, sin embargo su cobertura no abarca a las ferias pequeñas.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de ferias económicas organizadas.					
	Especificaciones técnicas:					
	Ferias económicas organizadas: Considera a las ferias de orden productivas y artesanales que se organizan en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La gestion municipal, realiza con normalidad sus actividades.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Economico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	4	5	6	8	10





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover la competitividad económica en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 - Asistencia técnica organizacional permanente a operadores turísticos en el distrito.					
Nombre del indicador:	Número total de visitas turísticas (nacionales y extranjeros).					
Justificación:	El indicador cuantifica las visitas turísticas (nacionales y extranjeras), a través de registros oficiales.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera datos cuantitativos de turismo, sin embargo no se cobertura la información turística cualitativa.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de visitas turísticas.					
	Especificaciones técnicas:					
	Visitas turísticas: Considera a las personas nacionales o extranjeras que visitan y pernoctan en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se cuenta con una estabilidad económica en el país.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia - DIRCETUR.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	96,053	100,053	105,553	110,503	115,003	115,503





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Número de MRSEH implementados.					
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión de los MRSEH, a través de su implementación y es muy importante por la proyección hídrica.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera en términos generales la implementación de los MRSEH, sin embargo no contempla la sostenibilidad de los mismos.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH).					
	Especificaciones técnicas:					
	Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH): Considera a las acciones realizadas en las cabeceras de cuenca para asegurar la capacidad hídrica del distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las consecuencias del cambio climático, no se acentúan en nuestra región.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia - DIRCETUR.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	0	1	1	2	2





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Programas de sensibilización para conservar las fuentes de agua de manera oportuna en las Juntas Administradores de Servicios de Saneamiento - JASS.					
Nombre del indicador:	Número de JASS sensibilizados.					
Justificación:	El indicador cuantifica la conservación de las fuentes de agua a través del fortalecimiento de las JASS.					
Responsable del Indicador:	Área Técnica Municipal - ATM					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera a las JASS reconocidas, mas no abarca a los comites de agua de anexos.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de JASS sensibilizadas.					
	Especificaciones técnicas:					
	JASS sensibilizadas: Considera a las Juntas Administradores de Servicios de Saneamiento - JASS, que tuvieron alguna capacitación.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La gestión municipal, realiza los programas de sensibilización con normalidad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área Técnica Municipal - ATM					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	16	17	18	20	22	25





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Implementar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos (MRSEH) en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Evaluación hidrológica rápida - EHR de microcuencas de manera integral en el distrito.					
Nombre del indicador:	Número de EHR concluidos en el distrito.					
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión hidrológica a través de una Evaluación hidrológica rápida.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera a las microcuencas, pero no cobertura aquellas pequeñas quebradas que se activan.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de Evaluaciones hidrológicas rápidas.					
	Especificaciones técnicas:					
	Evaluación hidrológica rápida: Considera a los estudios de evaluación hídrica que se realizan en las diferentes cuencas y microcuencas.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existen los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las Evaluaciones hidrológicas rápidas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	1	2	3	4





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover la gestión ambiental en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Número de Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.					
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión de los residuos solidos, a traves de su adecuada disposición en el relleno sanitario.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Economico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera el destino final de los residuos solidos recolectados solo en relleno sanitario y no en otras disposiciones					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario en el año.					
	Especificaciones técnicas:					
	Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario: Considera a los residuos solidos que tuvieron como destino final un relleno sanitario.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La estructura de componentes de los residuos solidos recolectados es permanente en el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Economico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	950	1003	1030	1058	1125	1153





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover la gestión ambiental en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA, implementada en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA.					
Justificación:	El indicador cuantifica la implementación del Plan de evaluación y fiscalización ambiental a través de su adecuada implementación.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera un plan de evaluación y fiscalización ambiental orientada, al sector urbano, sin coberturar el área rural.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Número de metas implementadas del PLANEFA. D: Total de metas programadas del PLANEFA.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas:					
	<p>Metas implementadas del PLANEFA: Considera a los acciones ya ejecutadas del PLANETA.</p> <p>Total de metas programadas del PLANEFA: Considera la cantidad total de metas programadas dentro del PLANEFA.</p>					
Supuestos:	Existen los recursos financieros para la implementación del PLANEFA.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental - GDEA					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	5%	8%	13%	17%	23%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable ante la ocurrencia de desastres.					
Justificación:	El indicador cuantifica la vulnerabilidad de la población a través de su identificación, además es importante porque esta información se emplea como línea de base.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera la población vulnerable, sin embargo el indicador no cobertura a los sectores de rurales con poca población.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de población vulnerable. D: Población total del distrito.					
	Especificaciones técnicas: Población vulnerable: Considera a las personas que se encuentran expuestas a riesgos de desastres. Población total del distrito: Considera al número total de personas que viven en el distrito según datos oficiales del INEI.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen fenómenos meteorológicos anómalos y de gran intensidad en el periodo de evaluación					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	55%	50%	45%	40%	35%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Estudios de estimación de riesgos de desastres a nivel territorial implementados en el distrito.					
Nombre del indicador:	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.					
Justificación:	El indicador cuantifica los estudios de estimación de riesgos de desastres, a través de su adecuada implementación.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera las zonas vulnerables con evaluación de riesgos, sin embargo su cobertura no considera zonas alejadas con mediana o baja vulnerabilidad.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.					
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones técnicas:					
	Zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres: Considera a los sectores vulnerables expuestos a desastres, que cuenten con una evaluación de riesgos.					
Supuestos:	Existen los recursos necesarios para su adecuada implementación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1	2	3	3	4	5





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 - Gestión de riesgos de desastres en la ocupación y uso del territorio, implementados en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones.					
Justificación:	El indicador cuantifica la incorporación al sistema de gestión de riesgos y desastres a través de edificaciones que cumplan con la normativa.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera las zonas vulnerables con evaluación de riesgos, sin embargo su cobertura no considera zonas con mediana o baja vulnerabilidad.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de edificaciones que cumplan con la normativa de seguridad. D: Total de edificaciones en el distrito.					
	Especificaciones técnicas: Edificaciones que cumplan con la normativa de seguridad: Considera a las edificaciones que fueron construidas con los requisitos mínimos de seguridad. Total de edificaciones en el distrito: Considera la cantidad total de edificaciones existentes en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existen los recursos necesarios para su adecuada implementación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	13%	15%	18%	20%	21%	23%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03 - Programas de formación en gestión de riesgos de desastres implementados en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de gestión de riesgos de desastres y acciones frente al cambio climático - GRD y ACC.					
Justificación:	El indicador cuantifica la formación de personas en gestión de riesgos de desastres y acciones frente al cambio climático - GRD y ACC, a través de las capacitaciones.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera las capacitaciones en GRD y ACC, sin embargo el indicador no cobertura, las nuevas tendencias en riesgos.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC. D: Total de población en el distrito.					
	Especificaciones técnicas:					
	Participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC: Considera a las personas que asistieron a una capacitación en esos temas. Total de población: Considera la cantidad total de pobladores en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La población del distrito tiene la predisposición a capacitarse.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1%	1%	2%	3%	4%	5%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.04 - Medidas de protección frente a peligros naturales, implementados en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros.					
Justificación:	El indicador cuantifica las medidas no estructurales para prevenir peligros en zonas críticas del distrito.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera medidas no estructurales en zonas críticas, sin embargo no consideran medidas en zonas vulnerables.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de medidas no estructurales para el control de zona críticas frente a peligros ya ejecutadas. D: Total de medidas programadas.					
	Especificaciones técnicas: Medidas no estructurales para el control de zona críticas frente a peligros ya ejecutadas: Considera a las acciones ejecutadas para poder controlar las zonas críticas frente a un peligro. Total de medidas programadas: Considera la totalidad de medidas programadas para atender a las zonas críticas frente a desastres.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal para la ejecución de las medidas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	13%	15%	18%	20%	23%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.05 - Programa de protección de servicios públicos frente a desastres, implementados en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad.					
Justificación:	El indicador cuantifica los establecimientos de salud seguros que están expuestos a riesgos, a través de la implementación de medidas de seguridad.					
Responsable del Indicador:	Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera la exposición de la estructura a riesgos sin embargo, su cobertura no abarca al riesgo estructural existente.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de establecimientos de salud expuesta a peligros con medidas de seguridad. D: Total de establecimientos de salud en el distrito.					
	Especificaciones técnicas:					
	Establecimientos de salud expuesta a peligros con medidas de seguridad: Considera a los establecimientos de salud, que cuenten con un plan de medidas de acción frente a peligros. Total de establecimientos de salud en el distrito: Considera la totalidad de establecimientos de salud existentes en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las coordinaciones entre la municipalidad y establecimientos de salud, son continuas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos - ODC y CR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	0%	5%	10%	15%	20%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías vecinales asfaltadas de interconexión local identificadas en el Plan vial Provincial.					
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión de la infraestructura vial a través del asfaltado de vías vecinales.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera vías asfaltadas, sin embargo su cobertura no abarca a todas las vías vecinales del distrito.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Longitud de vías vecinales asfaltadas de interconexión distrital. D: Longitud total de vías vecinales.					
	Especificaciones técnicas: Longitud de vías vecinales asfaltadas de interconexión distrital: Considera al número de kilómetros de vías asfaltadas de interconexión distrital. Longitud total de vías vecinales: Considera al número total de kilómetros de vías vecinales.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los procesos de licitación y ejecución de los proyectos, se realizan con normalidad dentro de sus plazos sin eventualidades.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Vial Provincial de Oxapampa.					
	Base de datos: Plan Vial Participativo Provincial					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	1%	2%	3%	4%	5%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 - Plan de desarrollo urbano distrital implementado en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo urbano - PDU.					
Justificación:	El indicador cuantifica los avances del Plan de Desarrollo Urbano - PDU a través de su implementación..					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera las actividades del Plan de Desarrollo Urbano - PDU, pero no abarca a las nuevas expansiones urbanas.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Actividades implementadas del Plan de Desarrollo Urbano - PDU. D: Total de actividades programadas - PDU.					
	Especificaciones técnicas: Actividades implementadas del Plan de Desarrollo Urbano - PDU: Considera al número de actividades ya ejecutadas durante el año de evaluación. Total de actividades programadas - PDU: Considera al número total de actividades programadas en el Plan de Desarrollo Urbano - PDU.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Que las modificaciones que pueda sufrir el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, no tenga variaciones considerables.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	35%	38%	41%	44%	50%	55%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 - Saneamiento físico legal de predios focalizados a nivel distrital.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.					
Justificación:	El indicador cuantifica el saneamiento de predios a través del saneamiento físico y legal.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el saneamiento físico legal de los predios, mas no se cobertura la informalidad predial.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Predios con saneamiento físico legal. D: Numero total de predios en el distrito.					
	Especificaciones técnicas: Predios con saneamiento físico legal: Considera al número de predios que se encuentren registrados ante la SUNARP. Numero total de predios en el distrito: Considera al número total de predios que existen en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los plazos y procedimientos del saneamiento de predios, no varían con el tiempo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	51%	52%	55%	58%	60%	65%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Promover el desarrollo urbano ordenado en el distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.03 - Mantenimiento y mejoramiento de vías vecinales de interconexión distrital implementadas en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías vecinales mejoradas.					
Justificación:	El indicador cuantifica la intervención de vías vecinales de interconexión distrital, a través de su mantenimiento y mejoramiento.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - GDUR.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el mantenimiento y mejoramiento de las vías vecinales, sin embargo no se cubren la apertura de nuevas vías vecinales.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Longitud de vías vecinales distritales mejoradas. D: Longitud total de vías vecinales en el distrito.					
	Especificaciones técnicas:					
	Longitud de vías vecinales distritales mejoradas: Considera al número de kilómetros, de vías vecinales intervenidas. Longitud total de vías vecinales en el distrito: Considera al número total de kilómetros, de vías vecinales en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los proyectos y actividades se ejecutan en los periodos que no generen retrasos o paralizaciones.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Vial Provincial de Oxapampa.					
	Base de datos: Plan Vial Participativo Provincial					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	51%	52%	55%	58%	60%	65%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias registradas contra el patrimonio por robos, hurtos y abigeato.					
Justificación:	El indicador cuantifica los actos vandálicos del distrito, a través de denuncias policiales.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social - GDS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera actos vandálicos, sin embargo la cobertura no abarca a todos los actos contra el patrimonio.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de denuncias registradas contra el patrimonio por robo, hurtos y abigeato. D: Número total de denuncias registradas.					
	Especificaciones técnicas:					
	Denuncias registradas contra el patrimonio: Considera al número de denuncias registradas por los delitos de robo, hurtos y abigeato, ante la Policía Nacional del Perú. Total de denuncias registradas: Considera al número total de denuncias registradas, ante la Policía Nacional del Perú.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La capacidad logística de la Policía Nacional del Perú, es óptima y constante.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Policía Nacional del Perú - PNP.					
	Base de datos: Estadísticas de la institución.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	45%	43%	40%	38%	35%	32%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01 - Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito.					
Nombre del indicador:	Número de comités de seguridad ciudadana.					
Justificación:	El indicador cuantifica el numero de comites de seguridad ciudadana a traves de su reconocimiento via resolutive.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social - GDS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador considera solo el numero de comites de seguridad ciudadana, si embargo no considera el equipamiento.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de comités de seguridad ciudadana.					
	Especificaciones técnicas:					
	Número de comités de seguridad ciudadanas: Considera a la totalidad de comites de seguridad ciudadana, reconocidas mediante resolución.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los comites de seguridad ciudadana, se encuentran fortalecidos y tengan una adecuada comunicación con la Policia Nacionalñ del Perú.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - GDS.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	7	9	11	12	14





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02 - Programas preventivos de violencia familiar permanentes en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de casos atendidos por violencia familiar hacia mujeres.					
Justificación:	El indicador cuantifica los de violencia familiar contra las mujeres, a través de porcentajes de casos atendidos.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social - GDS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera casos de violencia contra las mujeres, mas no se cobertuera la violencia contra otras poblaciones vulnerables.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de casos atendidos por violencia familiar hacia mujeres. D: Número total de casos de violencia.					
	Especificaciones técnicas:					
	Número de casos atendidos por violencia familiar hacia mujeres: Considera aquellos casos atendidos por violencia hacia la mujer. Número total de casos de violencia: Considera al número total de denuncias registradas, ante la Policía Nacional del Perú.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La sociedad civil, interioriza y difunde la problemática de la violencia familiar.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro de Emergencia de la Mujer - CEM.					
	Base de datos: Estadísticas de la institución.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	80%	85%	87%	90%	93%	95%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Reducir los índices de inseguridad ciudadana del distrito.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03 - Plan local de seguridad ciudadana implementados en el distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana.					
Justificación:	El indicador cuantifica el Plan de Seguridad Ciudadana, a través de su implementación.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social - GDS.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera los avances del Plan de Seguridad Ciudadana en el área urbana, sin embargo no se cobertura el area rural .					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Numero de actividades implementadas del Plan de Seguridad Ciudadana - PSC. D: Número total de actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana - PSC.					
	Especificaciones técnicas:					
	Numero de actividades implementadas del Plan de Seguridad Ciudadana - PSC: Considera aquellas actividades del PSC, que ya han sido ejecutadas. Número total de actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana - PSC: Considera al total de actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana - PSC.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existe los recursos economicos necesarios para la implementación del plan.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - GDS.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	45%	50%	55%	60%	65%	70%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	-					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI.					
Justificación:	El indicador cuantifica las actividades del PEI, a través de su cumplimiento.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI, sin embargo no se cobertura el aspecto económico que determina su cumplimiento.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de acciones implementadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI. D: Número total de acciones programadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI.					
	Especificaciones técnicas: Acciones implementadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI: Considera al número de acciones ya implementadas del Plan Estratégico Institucional - PEI. Total de acciones programadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI: Considera al número total de acciones programadas en el Número total de acciones programadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existe los recursos económicos necesarios para la implementación del plan.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	75%	75%	78%	81%	85%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 - Instrumentos de gestión actualizados para la mejora continua.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.					
Justificación:	El indicador cuantifica los instrumentos de gestión, a través de sus actualizaciones.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera a los instrumentos de gestión actualizados, sin embargo su cobertura no considera a los instrumentos de gestión que vienen siendo elaborados.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Número de instrumentos de gestión municipal actualizados. D: Total de instrumentos de gestión existentes.</p>					
	Especificaciones técnicas:					
	Instrumentos de gestión municipal actualizados: Considera al número de instrumentos de gestión municipal que han sido actualizados. Total de instrumentos de gestión municipal existentes: Considera al número total de instrumentos de gestión municipal vigentes en la institución.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los instrumentos de gestión se actualizan según la necesidad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	64%	66%	70%	75%	80%	90%





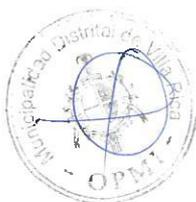
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02 - Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad.					
Justificación:	El indicador cuantifica el fortalecimiento del personal de la municipalidad a través de sus capacitaciones.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera capacitaciones al personal, sin embargo no considera evaluaciones al personal.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ Donde: N: Número de personal capacitado en la municipalidad. D: Total de personal de la municipalidad.					
	Especificaciones técnicas: Personal capacitado en la municipalidad: Considera al número de personal que ha sido capacitado en temas de gestión pública. Total de personal de la municipalidad: Considera al número total de personal con el que cuenta la municipalidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	No existen limitantes para que el personal acceda a las capacitaciones.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	85%	85%	87%	89%	92%	95%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.03 - Recaudación municipal tributaria oportuna en la Municipalidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos directamente recaudados.					
Justificación:	El indicador cuantifica la recaudación municipal a través de la recaudación directa.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la recaudación municipal oportuna, sin embargo no cobertura los ratios de mora existentes.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$(N/D) \times 100$ <p>Donde: N: Monto de ingresos directamente recaudado. D: Total de ingresos recaudados de la municipalidad.</p>					
	Especificaciones técnicas:					
	Monto de ingresos directamente recaudado: Considera a los montos recaudados de manera directa de la población. Total de ingresos recaudados de la municipalidad: Considera a los montos recaudados por las diversas fuentes.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La situación política, económica y social del país, son estables.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	8%	10%	11%	12%	13%	14%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.04 - Sistema de información implementados en la Municipalidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos.					
Justificación:	El indicador cuantifica la recaudación municipal a través de la recaudación directa.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la implementación del enfoque de procesos, sin embargo no cobertura el estado de los equipos.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos. D: Total de áreas orgánicas.					
	Especificaciones técnicas:					
Áreas orgánicas implementadas con enfoque de procesos: Considera a las oficinas en general donde se haya implementado el enfoque de procesos. Total de áreas orgánicas: Considera a numero total de las oficinas que estabn en el organigrama de la institución.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La situación política, económica y social del país, son estables.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	10%	15%	20%	25%	30%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.05 - Procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad.					
Nombre del indicador:	Número de procedimientos administrativos simplificados implementados.					
Justificación:	El indicador cuantifica los procedimientos administrativos.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera procedimientos administrativos simplificados, sin embargo no cobertura la descentralización de la atención al ciudadano.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	$\sum (N)$ Donde: N: Número de procedimientos administrativos simplificados e implementados.					
	Especificaciones técnicas:					
	Procedimientos administrativos simplificados e implementados: Considera al total de procedimientos administrativos simplificados implementados en la municipalidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La implementación de los procedimientos administrativos simplificados se realiza con normalidad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0	1	2	3	4	5





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.06 - Servicios digitales de información pública, adecuadas para la población.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital - PGD de forma adecuada.					
Justificación:	El indicador cuantifica los servicios de información pública, a través de su implementación.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera la infraestructura del entorno digital, sin embargo la cobertura no abarca al equipamiento tecnológico.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador:					
	(N/D)x100 Donde: N: Número de actividades implementadas del Plan de Gobierno Digital - PGD. D: Total de actividades programadas del Plan de Gobierno Digital - PGD.					
	Especificaciones técnicas: Actividades implementadas del Plan de Gobierno Digital - PGD: Considera al número de acciones implementadas del Plan de Gobierno Digital - PGD. Total de actividades programadas del Plan de Gobierno Digital - PGD: Considera al número total de actividades programadas del Plan de Gobierno Digital - PGD.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existe los recursos económicos para la implementación del Plan de Gobierno Digital - PGD.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas - GAF.					
	Base de datos: Estadísticas de la Gerencia					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	55%	60%	70%

